

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 0 0076891

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL

112'500.000,-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1790346536001

RAZON SOCIAL

HUEPRAMODIL CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	APENZAUSER RUPERTI JORGE	ECUATORIANA	1301350383		33'750	33'750.000
2	HIDALGO KALDONADO REINALDO	ECUATORIANA	1700881582		13.500	13'500.000
3	HIDALGO RAMOS FERNANDO	ECUATORIANA	1700179558		5625	5'625.000
4	HIDALGO RAMOS REINALDO	ECUATORIANA	1700554916		20.250	20'250.000
5	HIDALGO RAMOS ARSENIO	ECUATORIANA	1701970004		14.625	14'625.000
6	ITURBALDE SERRANO ERNESTO	ECUATORIANA	1701968198		6.750	6'750.000
7	KEMPIN GLAU WILLI	ALEMANA	1703975373		9.000	9'000.000
8	PALHANO VITERI FRANCISCO	ECUATORIANA	1701090606		6.750	6'750.000
9	RAMIREZ FAJARDO MARIANA	ECUATORIANA	1902360296		2.250	2'250.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

112'500.000


Firma del representante legal

Quito, 29 MARZO 1996
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL